



**TETÁ VIRU
MOHENDAPY**
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hãnde raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy



Balance Anual de Gestión Pública

BAGP 2017



4(000)

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA AÑO 2017

Comisión Nacional de Telecomunicaciones



Asunción, 30 de enero de 2018

Nota PR N° 0108 /2018

Señora Ministra:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Su Excelencia, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 258 inc. b.2) del Decreto N° 6.715/2017, por el cual se reglamenta la Ley N° 5.554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", vigente para el Ejercicio Fiscal 2017.

Al respecto, remitimos el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) el cual contiene la información de los logros y avances obtenidos por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones – CONATEL en el Ejercicio Fiscal 2017.

Se adjunta:

- Balance Anual de Gestión Pública - BAGP 2017.
- Formulario PRIEVA012 "Informe de Control y Evaluación Resumido".
- Medio magnético (CD).

Sin otro particular, hacemos propicia esta oportunidad para saludar a Su Excelencia con nuestra consideración mas distinguida.


Ing. MIRIAN TERESITA PALACIOS
Presidente
PR N° 0108 /2018


A SU EXCELENCIA
Dra. LEA GIMENEZ DUARTE, Ministra
MINISTERIO DE HACIENDA
E. S. D.

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS.....2

PRESENTACIÓN.....3

I.1 Rol Estratégico de la Entidad.....4

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad5

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad.....6

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....7

II.1 Logros más destacados7

1. Internet 4G LTE.....7

2. TV DIGITAL TERRESTRE – ISDB-Tb (Apagón analógico).....9

4. Posicionamiento Internacional, en el sector de telecomunicaciones: 11

II.2 Recursos Humanos 13

II.3 Principales Indicadores de la Entidad 14

➤ Transferencias realizadas por estructura presupuestaria..... 14

➤ Obras, equipamientos e infraestructura 15

II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2016. 16

III DESAFÍOS FUTUROS..... 16

ANEXO I..... 17

➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria..... 17

[Handwritten signature]
 Lic. Miguel E. Larroza. B.
 Jefe División Presupuesto
 CONATEL

[Handwritten signature]
 Lic. Marcos D. Gonzalez E.
 Jefe Dpto. Financiero
 CONATEL



[Handwritten signature]
 Lic. MIGUEL CARBINI M.
 Jefe Administrativo Financiero
 CONATEL

SIGLAS

CONATEL

Comisión Nacional de Telecomunicaciones.

ED

Entidades Descentralizadas

AC

Administración Central.

SICO

Sistema Integrado de Contabilidad



Lic. Miguel E. Larroza. B.
Jefe División Presupuesto
CONATEL



Lic. Marcos J. González E.
Jefe Dpto. Financiero
CONATEL



Lic. MIGUEL CARBINI M.
Jefe Administrativo Financiero
CONATEL



PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones, es una entidad autárquica y autónoma con personería jurídica de derecho público, y es la encargada de fomentar, controlar y reglamentar los servicios de telecomunicaciones en todo el territorio nacional, conforme lo establece la Ley N° 642/95 “De Telecomunicaciones”, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.

Como ente regulador, la CONATEL busca el bienestar general de la población en materia de conectividad, calidad, continuidad y universalización del acceso a las telecomunicaciones a fin de garantizar la igualdad y libre competencia; entiende, que el derecho de las personas y del pueblo a la comunicación libre, abierta y democrática en todo el territorio nacional, se sustenta en el equilibrio entre las prestaciones tecnológicas y las posibilidades de acceso a las potencialidades de una comunicación integral.

Por otro lado, la CONATEL compromete sus esfuerzos en la búsqueda incesante de configurar el proceso de "construir comunidad" a través del avance de las Telecomunicaciones y de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's) y entiende que su función reguladora, si bien, es objetiva y equidistante de terceros intereses, esta ineludiblemente asociada a la construcción de la sociedad del conocimiento en Paraguay y a la inclusión digital a través de proyectos entre entes gubernamentales y otras entidades.

La responsabilidad en la regulación del espectro radioeléctrico le confiere a la CONATEL la renovada y renovadora función de administrar, en un marco regulatorio jurídico, moderno y eficiente, procesos tecnológicos y socioculturales orientados a la consecución de espacios, escenarios y oportunidades para que la gente logre comunicarse con la mayor eficacia y eficiencia.

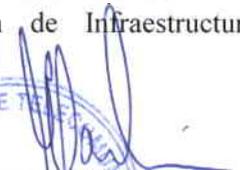
El presente informe de Gestión, muestra los logros y avances obtenidos en el año 2017, conforme al Plan Nacional de Telecomunicaciones 2016 – 2020 concordantes con las políticas y planes establecidas por el Gobierno Nacional, alineado al **Eje Estratégico N° 02 “Crecimiento Económico Inclusivo”, Pilar 2.1 “Empleo y Seguridad Social” y Pilar 2.2 “Competitividad e Innovación”,** del Plan Nacional de Desarrollo 2030 y presenta la siguiente estructura presupuestaria:

- 1. Tipo de Presupuesto 1 – Presupuesto de Programas de Administración.**
 - 1.1 Programa 1 – Administración General.**
 - Producto 1213 – Gestión Administrativa.

- 2. Tipo de Presupuesto 2 – Presupuesto de Programas de Acción.**
 - 2.1 Programa 1 – Empleo y Protección Social.**
 - Producto 732 – Servicios de Telecomunicación Fiscalizados.
 - Producto 733 – Servicios de Telecomunicación Habilitados.

 - 2.2 Programa 2 – Competitividad e Innovación.**
 - Producto 1302 – Expansión de Infraestructura y de Servicios de Telecomunicaciones.


 Lic. Miguel E. Larroza B.
 Jefe División Presupuesto
 CONATEL


 Lic. MIGUEL CARBINI M.
 Jefe Dpto. Administrativo Financiero
 CONATEL


 Lic. Marcos U. Gonzalez E.
 Jefe Dpto. Financiero
 CONATEL

CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones, en el marco de la Ley 642/95 de “Telecomunicaciones”, tiene a su cargo la regulación administrativa y técnica de los servicios de telecomunicación, así también, la planificación, programación, control, fiscalización y verificación de los servicios de telecomunicación ofrecido a los usuarios, el otorgamiento de subsidios a través del Fondo de Servicios Universales conforme a las normativas aplicable y las políticas de Gobierno.

Por otra parte, y en virtud a lo establecido en el Artículo 16 de la Ley n° 642/95 “de Telecomunicaciones”, la CONATEL deberá: establecer las reglamentaciones en materia de telecomunicaciones: administrar, regular y fiscalizar el espectro radioeléctrico; aplicar las sanciones prevista en la Ley N° 642/95; asesorar al Poder Ejecutivo acerca el régimen de prestación de nuevos servicios que se introduzcan al mercado; administrar el Fondo de Servicios Universales (FSU), velar por el cumplimiento de las disposiciones legales; entre otros.

En lo que respecta a los ejes estratégicos el Plan de Gobierno 2010 – 2030, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, se encuentra dentro de lo establecido en el Eje Estratégico n° 2 “Crecimiento Económico Inclusivo”, Pilar 2.1 “Empleo y Seguridad Social” y Pilar 2.2 “Competitividad e Innovación”.



Lic. Miguel E. Yarriza B.
Jefe División Presupuesto
CONATEL

Lic. Marcos D. González E.
Jefe Dpto. Financiero
CONATEL

Lic. MIGUEL CARBINI M.
Jefe Dpto. Administrativo Financiero
CONATEL

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

Misión:

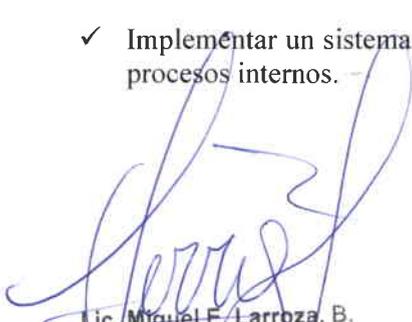
Planificar, Organizar y Controlar de manera eficaz y eficiente la regulación técnica y administrativa de las telecomunicaciones de conformidad a la normativa vigentes y estándares aplicables.

Visión:

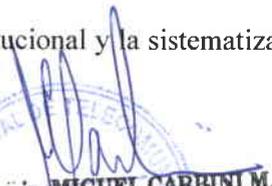
La población del Paraguay utiliza servicios de telecomunicaciones que se ofrecen con los más altos estándares internacionales en materia de conectividad, calidad, confiabilidad y la CONATEL cumple sus planes de universalización de servicios y acceso a las telecomunicaciones sustentada en los valores de igualdad de oportunidades y libre competencia.

Sus principales objetivos son:

- ✓ Controlar, fiscalizar y monitorear de manera permanente todo el espectro radioeléctrico;
- ✓ Impulsar el desarrollo de infraestructura, nuevos servicios y nuevas tecnologías de telecomunicaciones;
- ✓ Reestructurar y adecuar de manera eficiente la distribución, disponibilidad, uso y asignación del espectro radioeléctrico;
- ✓ Fomentar la universalización del acceso a los servicios de telecomunicaciones en todo el territorio nacional;
- ✓ Promover las inversiones en materia de telecomunicaciones;
- ✓ Promover y garantizar la libre y leal competencia dentro del sector de las Telecomunicaciones;
- ✓ Aprovechar las oportunidades para el Paraguay dentro del Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y en el concierto de Naciones;
- ✓ Reforzar y ampliar la presencia institucional y cobertura de la regulación de telecomunicaciones en zonas geográficas estratégicas el Territorio Nacional;
- ✓ Potenciar y optimizar las competencias y aptitudes del talento humano en la Institución;
- ✓ Diseñar e implementar un Plan de carrera Institucional;
- ✓ Establecer un proceso de mejora continua en materia de telecomunicaciones tanto interna como externa;
- ✓ Implementar un sistema integrado de gestión institucional y la sistematización de todos los procesos internos.

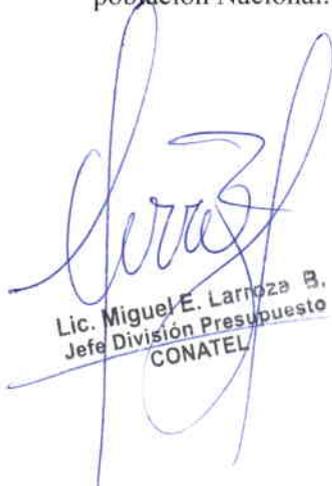

Lic. Miguel E. Larroza, B.
Jefe División Presupuesto
CONATEL


Lic. Marcos D. González E.
Jefe Dpto. Financiero
CONATEL


Lic. MIGUEL CARBINI M.
Gerente Administrativo Financiero
CONATEL

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

El avance de los logros es a nivel generalizado, ya que los trabajos realizados redundan a toda la población Nacional.


Lic. Miguel E. Larroza B.
Jefe División Presupuesto
CONATEL


Lic. Marpos U. González E.
Jefe Dpto. Financiero
CONATEL


Lic. MIGUEL CARBINI M.
Gerente Administrativo Financiero
CONATEL



II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros más destacados

1. Internet 4G LTE

(Servicio de Telefonía Móvil Celular y Servicio de Acceso a Internet y Transmisión de datos).

En telecomunicaciones, 4G es la sigla utilizada para referirse a la cuarta generación de tecnologías de telefonía móvil. Es la sucesora de las tecnologías 2G y 3G y precede a la próxima generación la tecnología 5G.

Actualmente, la red 4G es más poderosa del país. La principal ventaja que ofrece esta tecnología, es la de permitir mayor velocidad de carga y descarga, hasta 10 veces más rápido que la tecnología 3G, permitiendo de esta manera, mejorar los servicios y experiencias del usuario final.

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones, realizó a fines del año 2015 la primera licitación para el otorgamiento de licencias para la prestación de INTERNET 4G LTE (*Servicios de Telefonía Móvil y Celular y de Acceso a Internet y Transmisión de Datos*) en la **Banda de Frecuencias de 1.700/2.100 MHz** y a fines del 2017 la licitación para el otorgamiento de licencias en la **Banda de Frecuencias de 700 MHz** que complementa la licitación realizada en el 2015.

1.1 Licitación 01/2015 – Banda Ancha Móvil: Banda de frecuencias de 1.700/2.100MHz.

La licitación se llevó a cabo a fines del año 2015, sin embargo, la implementación del servicio INTERNET 4G LTE se dio a mediados del 2016, a través de las operadoras TELECEL SA (Tigo) y AMX PARAGUAY SA (Claro).

El proyecto Internet 4G LTE encaminado por la CONATEL, tiene un fuerte componente social, que incluye la entrega de equipos informáticos con acceso a Internet 4G a diferentes instituciones públicas como así también a estudiantes universitarios de distintos puntos del país.

1.1.1 Compromisos sociales:

- ✓ **La provisión de 9.900 notebook con conexiones 4G LTE móviles** para miles de estudiantes de las universidades nacionales y de institutos de formación docente de gestión pública, de todo el país.

Descripción:

Los paquetes incluyen acceso a internet con velocidad mínima de 2 Mbps y volumen de descarga mínima de 8GBytes más una notebook. *El 90% del precio del paquete será subsidiado y el 10% restante será abonado por el beneficiario final como mínimo en 12 (doce) cuotas sin interés.*

- ✓ **La instalación de 1.080 computadoras de escritorio y conexión 4G LTE fijas** para cientos de Instituciones públicas.

Descripción:

Los paquetes incluyen la instalación de computadores de escritorio, router y switch con cuentas de acceso a internet con velocidad mínima de 2 y 5 Mbps y volumen de descarga mínima de 10 y 50 GBytes.

- ✓ **La implantación de 72 telecentros con conexión 4G LTE** en escuelas en todo el país promoviendo el uso de tecnologías e internet en la educación.

Descripción:

Instalación de transportables en instituciones educativas del MEC. Cada transportable contiene: 1 contenedor adaptado en forma de aula, con notebooks y acceso a internet 4G.

Lic. Miguel E. Larrosa, B.
Jefe División de Presupuesto

Lic. Marcos J. González E.
Jefe Dpto. Financiero

MIGUEL CARRINI M.
Gerente Administrativo Financiero

1.1.2 Instituciones Beneficiadas:

- ✓ Instituciones Educativas del Ministerio de Educación y Ciencias – MEC
- ✓ Hospitales, centros y puestos de Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
- ✓ Comisionarías, academias y dependencias de la Policía Nacional
- ✓ Estudiantes de la Universidad Nacional y IFD
 - ✓ Universidad Nacional de Itapúa
 - ✓ Universidad Nacional de Este
 - ✓ Universidad Nacional de Pilar
 - ✓ Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo
 - ✓ Universidad Nacional de Concepción
 - ✓ Universidad Nacional de Canindeyú
 - ✓ Universidad Nacional de Caaguazú
 - ✓ Universidad Nacional de Asunción

1.2 Licitación N° 01/2017 – Banda Ancha Móvil: Banda de Frecuencias de 700MHz

La licitación de licencias (**Servicio de Telefonía Móvil Celular y Servicio de Acceso a Internet y Transmisión de Datos**) para emplear la banda de frecuencia de 700MHz, se llevó a cabo a fines del año 2017, con el fin de servir de complemento a la licitación realizada por la CONATEL en el año 2015. El objetivo de la licitación de la Banda 700MHz es fortalecer los servicios de telecomunicaciones relacionados a la prestación de INTERNET 4G LTE, principalmente para cobertura en rutas y en zonas rurales.

Este complemento, trae como beneficio una mayor cobertura de los servicios en todo el territorio nacional. Se han establecido obligaciones regulatorias de cobertura consistentes en la puesta en operación de al menos 100 estaciones que den cobertura rural en los Departamentos de Central, Alto Paraná, Itapúa, Caaguazú y Amambay; al menos 10 estaciones en cada uno de los Departamentos restantes, para dar también cobertura rural, así como la exigencia de cobertura continua en las rutas 1, 2, 6 y 7, así como coberturas en al menos el 50% de las rutas 3, 5, 8 y 10, y de al menos 30% de las rutas 4, 9, 11 y 12.

A igual que la licitación anterior, esta conlleva a la aplicación de obligaciones regulatorias de compromiso social que comprende la entrega de 12.672 paquetes subsidiados consistentes en una notebook con acceso a internet 4G LTE para estudiantes de universidades nacionales y de instituciones de formación docente de gestión pública y 96 telecentros de ofimática que serán distribuidos en todo el territorio nacional a partir del año 2018.

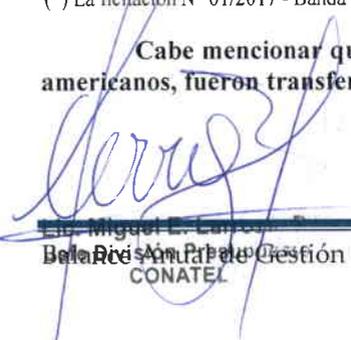
1.3 Recaudación en virtud a la implementación de Internet 4G.

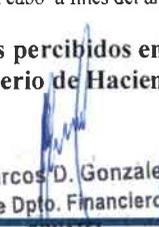
Como entidad reguladora, sin ser un ente recaudador, ambas licitaciones (Banda de frecuencias de 1.700/2.100MHz y 700MHz) realizadas por la CONATEL, han producido ingresos para la institución de USD 174.540.000 de Dólares Americanos, a los que se debe sumar los compromisos sociales (entrega de notebook y cuentas de acceso a internet 4G) que será absorbida por las operadores adjudicadas.

Años	Banda Ancha Móvil Frecuencias Licitadas	Recaudación Dólares Americanos (USD)	Recaudación Guaraníes (GS)
2015	1.700MHz / 2.100MHz	30.000.000	168.690.000.000
2016	1.700MHz / 2.100MHz	60.000.000	337.380.000.000
(*)2017-2018	700 MHz	84.540.000	475.368.420.000
Total ingresos generados		174.540.000	981.438.420.000

(*) La licitación N° 01/2017 - Banda 700MHz, se llevó a cabo a fines del año 2017. La percepción efectiva, se realizará en el año 2018.

Cabe mencionar que, los ingresos percibidos en el año 2015 y 2016 de USD 90.000.000 Dólares americanos, fueron transferidos al Ministerio de Hacienda.


Lic. Miguel E. Larrosa
Banda Ancha Móvil de Gestión Pública
CONATEL


Lic. Marcos D. Gonzalez E.
Jefe Dpto. Financiero
CONATEL


Lic. MIGUEL CARBINI M.
Jefe Dpto. Administrativo Financiero
CONATEL

2. TV Digital Terrestre – ISDB-Tb (Apagón analógico) (Servicio de Televisión)

La Televisión Digital Terrestre (TDT), es una nueva tecnología de transmisión de señales de por medio de ondas hercianas terrestres, es decir, aquellas que se transmiten por la atmósfera sin necesidad de cable o satélite y se reciben por medio de antenas VHF/UHF convencionales. En Paraguay se ha adoptado el estándar ISDB-TB para la transmisión de señales de TDT.

Esta nueva tecnología da lugar a una nueva variedad de servicios, entre los que encontramos, señales de audio y video de alta definición (HDTV, con Sonido Envoltivo 7+1), multiprogramación (varias señales de televisión en un solo canal radioeléctrico), datos auxiliares que complementan la programación e interactividad. Además de esto, con esta tecnología se consigue una reducción sustancial de las perturbaciones en la imagen percibidas por los televidentes.

El despliegue de esta tecnología, permitirá el crecimiento de la industria de la televisión, estableciéndose nuevos modelos de negocios basados en la interactividad.

Así, las señales de televisión utilizando el estándar ISDB-TB serán transmitidas de manera simultánea a las señales de Televisión Analógica actuales, por un periodo llamado **“Periodo de Transición”**. Una vez finalizado este periodo, las señales de Televisión Analógica dejan de transmitirse. Esta finalización de las señales analógicas es llamada **“Apagón Analógico”**. Posteriormente al Apagón Analógico, se tendrá Espectro Radioeléctrico liberado para nuevos canales de Televisión Digital Terrestre o bien, para otros Servicios de Telecomunicaciones. A esta liberación del Espectro Radioeléctrico posterior al Apagón Analógico se la denomina **“Dividendo Digital”**.

La CONATEL a inicios del año 2016, ha asignado los canales de televisión Digital Terrestre para las Estaciones Base de los operadores de Gran Asunción. Actualmente, dos operadores ya han puesto en marcha el despliegue de la TV Digital en Paraguay.

Además de esto, con el fin de impulsar un mercado competitivo y dinámico en la Televisión, la CONATEL ha realizado una licitación para el otorgamiento de licencias para la explotación del Servicio de Televisión, utilizando el estándar ISDB-TB, incluyendo nuevos actores en el Mercado de la Televisión y fomentando la libre competencia.

2.2 Avances obtenidos en el año 2017

Con el fin de lograr una exitosa transición de la Televisión Analógica a la TDT, la CONATEL define procesos específicos para el despliegue de la Tv Digital y el cese de las transmisiones analógicas.

Entre los logros más destacados, con relación a este proyecto podemos mencionar:

- ✓ Asignación de canales digital para las Estaciones Base y Repetidoras a nivel Nacional de tres (3) Operadoras del Servicio de Televisión de Asunción y Departamento Central que contaba con licencia para servicio analógico.
- ✓ Otorgamiento de nuevas licencias para el Servicio de Televisión Digital Terrestre para Estaciones Base en el Departamento Central con sus respectivas Repetidoras en Cordillera del Ybytyruzú.
- ✓ Contribución en la Coordinación de tareas con el Ministerio de Industria y Comercio y la Dirección de Aduanas y, para integrar al Mercado televisores que tengan integrado el sintonizador con el Estándar de Televisión Digital Terrestre ISDB-TB.
- ✓ Actualización del Reglamentación del Servicio de Televisión.
- ✓ Actualización de la Norma Técnica de Servicio de Televisión

- ✓ Elaboración de Normas Técnica de Receptores de Televisión Digital Terrestre.
- ✓ Elaboración de Protocolo de Comprobaciones Técnicas para receptores de televisión Digital Terrestre.
- ✓ Implementación y puesta en marcha de un Laboratorio de Receptores de Televisión Digital Terrestre que actualmente se encuentra operativo y recibiendo equipos receptores para su registro.
- ✓ Asignación de canales radioeléctricos y demás parámetros técnicos de operación para estaciones de TDT que repliquen la cobertura actual de estaciones de televisión Analógica.

2.1 Recaudación TV Digital

A mediados del año 2017, y en el marco de la licitación para el otorgamiento de nuevas licencias para el Servicio TV Digital, la CONATEL adjudicó las licencias a las firmas Mercurio S.A y DTH Magnética S.A. El monto abonado por cada licencia otorgada ascendió a Gs. 2.000 millones cada una, sumando así un total de Gs. 4.000 millones en concepto de Derecho de Licencia:

Empresas Adjudicadas (Nuevas Licencias STD)	Importe abonado por las empresas en concepto de Derecho de Licencia (Monto en Guaraníes)
Mercurio SA	2.000.000.000
DTH Magnética SA	2.000.000.000
Total ingresos percibidos (STD)	4.000.000.000

3. Fondo de Servicios Universales (FSU): Proyectos de Expansión de infraestructura de los servicios de telecomunicaciones financiados por la CONATEL.

Como entidad reguladora del sector de telecomunicaciones, y en el marco de la Ley N° 645/95 “De las Telecomunicaciones”, la CONATEL busca, a través del Fondo de Servicios Universales, la expansión de la infraestructura de los servicios de telecomunicaciones a fin de lograr una sociedad más conectada, moderna e innovadora.

En el año 2017, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, ha realizado el financiamiento de dos grandes proyectos, uno de ellos con impacto a nivel de “salud pública” y el otro a nivel “seguridad pública”.

3.1 SALUD PUBLICA: Provisión de conectividad y Sistemas Ofimáticos necesarios al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) para la promoción de la Telemedicina en todo el territorio nacional.

A mediados del año 2017, la CONATEL, llevo a cabo la licitación FSU N° 01/2017 para el otorgamiento de Subsidio a través del Fondo de Servicios Universales (FSU) para la provisión de servicio de acceso a internet y transmisión de datos y sistemas ofimáticos para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) para la promoción de la telemedicina¹ en todo el territorio nacional.

Lic. Miguel E. Larroza P. Jefe Dpto. Presupuesto
 Lic. Marcos D. González E. Jefe Dpto. Financiero

La telemedicina es un sistema que permite a los pacientes de zonas rurales realizar consultas médicas a través de internet, permitiendo la asistencia médica integral por médicos del MSPyBS en lugares más carenciados y necesitados del país

7
(Siete)

El financiamiento realizado por la CONATEL, permitirá dotar a 27 establecimientos del MSPyBS, de equipos informáticos y conectividad a internet a fin de brindar una mejor asistencia de salud a la población paraguaya

3.2 SEGURIDAD PUBLICA: Expansión del Sistema de Atención y Despacho de Llamada de Emergencia – SADLE 911 de la Policia Nacional para la Ciudad de Asuncion y Área Metropolitana.

A fines del año 2017, la CONATEL lanza la Licitación FSU N° 02/2017 para el otorgamiento de Subsidio a través del Fondo de Servicios Universales (FSU) para la expansión del Sistema de Atención y Despacho de Llamada de Emergencia – SADLE 911 de la Policia Nacional para la ciudad de Asunción y Área Metropolitana.

Este proyecto, financia la expansión de infraestructura del Sistema de Atención y Despacho de Llamadas de Emergencias (SADLE 911) del Centro de Seguridad y Emergencia(CSE) de la Policia Nacional, por medio de plataformas tecnológicas de sitios de video vigilancia y el montaje de nuevos centros interconectados en la ciudad de Asunción y Área Metropolitana.

La ampliación de Centro de Seguridad y Emergencia - SADLDE 911, incluye:

- ✓ **Ampliación del Sistema de Video Vigilancia:** instalación de 100 cámaras de video vigilancia y 9 torres de comunicaciones.
- ✓ **Ampliación del Sistema de reconocimiento de placas de vehículos:** instalación de 44 cámaras de video vigilancia para reconocimiento de placas
- ✓ **Instalación de un Sistema de reconocimiento facial:** instalación de 10 cámaras de video vigilancia para reconocimiento facial integradas al Sistema de Video Vigilancia.
- ✓ **Ampliación del sistema de almacenamiento de video.**

4. Posicionamiento Internacional, en el sector de telecomunicaciones:

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) es miembro y representa del Paraguay ante organismos internacionales como la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), organismo especializado en telecomunicaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) de la Organización de Estados Americanos (OEA) y Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite (ITSO). La CONATEL, lleva ejerciendo los siguientes cargos y funciones a nivel internacional:

4.1 Miembro del Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) para 2014-2018: El Paraguay fue reelecto como uno de **los 9 miembros de la región Américas ante el Consejo de la UIT**. En el mismo ha llevado su experiencia y su voz como País en Desarrollo Sin Litoral, buscando mejorar las condiciones para el acceso a las redes internacionales y la reducción de los costos de conexión y transporte asociados. Ha co-realizado varios eventos con la Unión como el Seminario Regional de Radiocomunicaciones (agosto de 2013) y recientemente la Reunión Preparatoria Regional para las Américas para la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2017 y el Foro de Desarrollo Regional (febrero de 2018).

Se destacan también los siguientes roles ejercidos por funcionarios:

4.1.1 Vicepresidente de la Comisión de Estudio 1 del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones (UIT-D): Una de las vicepresidencias para la región de las Américas esta ejercida por un funcionario de la CONATEL. Esta Comisión de Estudio busca entre otras cosas la elaboración de políticas, reglamentos, técnicas y estrategias nacionales de

Lic. Miguel E. Larroza. B. Jefe División Presupuesto CONATEL

telecomunicaciones/TIC que permitan a los países, principalmente aquellos en Desarrollo, a aprovechar de forma óptima el ímpetu de las telecomunicaciones/TIC.

4.1.2 Presidente de la Comisión de Estudio 3 para América Latina y el Caribe (SG3RG-LAC) del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones (UIT-T): Otro funcionario ejerció la Presidencia de la Comisión de Estudio 3 regional de 2012-2016. Esta Comisión se encarga del estudio de las repercusiones económicas y regulatorias sobre redes y servicios de telecomunicaciones, especialmente en los países en desarrollo.

4.2 Miembro del Comité Directivo Permanente (COM/CITEL) de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones 2014-2018: Paraguay, conjuntamente con otros 10 países de la Organización de Estados Americanos, llevan la conducción de la CITEL en el periodo entre Asambleas, siguiendo los delineamientos estratégicos y el plan de trabajo establecidos para cada periodo.

4.2.1 Vicepresidente del Comité Consultivo Permanente I (CCP.I) 2014-2108: La Presidencia de la CONATEL ocupa una de las Vicepresidencias de este Comité Consultivo, que tiene a su cargo desarrollar un papel fundamental para el cumplimiento de lo acordado en la Asamblea sobre Servicios de Telecomunicaciones.

4.2.2 Presidente del Grupo Trabajo sobre Política y Regulación (GTPR) del CCP.I 2014-2018: Entre sus tareas más importantes están la de intercambiar información sobre asuntos regulatorios y sobre políticas de telecomunicaciones/TIC que surjan del entorno existente y cambiante de las telecomunicaciones/TIC.

4.2.3 Vicepresidente del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo (GDT) del CCP.I 2014-2018: Entre sus funciones primordiales están la de tomar acciones específicas orientadas a disminuir la brecha digital y a estimular la universalización de las telecomunicaciones/TIC, que faciliten el desarrollo de la infraestructura de red, el acceso a nuevos servicios y la transferencia de tecnología y conocimiento, para promover el desarrollo económico, social y cultural.

4.2.4 Vicepresidente del Grupo de Trabajo Relativo a Servicios Satelitales del Comité Consultivo Permanente II (CCP.II) 2014-2018.

4.3 Es miembro de la Comisión Consultiva 2016-2018 de la Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite (ITSO).

4.4 Es Vicepresidente del Grupo de Trabajo de “Acceso e Infraestructura” de la Agenda Digital de América Latina y el Caribe eLAC2018.



Lic. Miguel E. Larroza B.
Jefe División Presupuesto
CONATEL

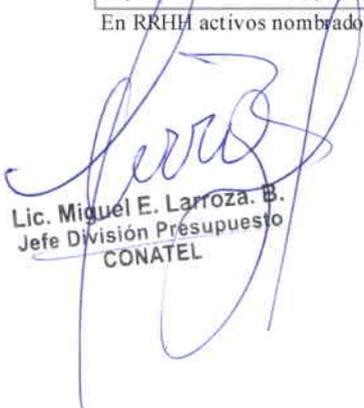
Lic. Marcos D. González E.
Jefe Dpto. Financiero
CONATEL

Lic. MIGUEL CARBINI M.
Jefe Administrativo Financiero
CONATEL

II.2 Recursos Humanos

Composición de los Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	104	221	325
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	83	187	270
Recursos Humanos Contratados ^(b)	21	34	55
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	61	120	181
Personal en Cargos Gerenciales (a partir de Jefe de Departamento)	19	60	79

En RRHH activos nombrados incluir funcionarios de la CONATEL comisionados a otras entidades.


Lic. Miguel E. Larroza B.
Jefe División Presupuesto
CONATEL


Lic. Marcos U. González E.
Jefe Dpto. Financiero
CONATEL


Lic. MIGUEL CARBINI M.
Gerente Administrativo Financiero
CONATEL

II.3 Principales Indicadores de la Entidad

➤ *Transferencias realizadas por estructura presupuestaria*

OG	TP	P	SB	Pyto.	Monto Total Transferido por la CONATEL (En Guaraníes)	Destino de la Transferencia
818	2	2	0	0	5.643.196.589	Contribución al Fondo Nacional de Tecnología de la Educación (FONTED), administrado por la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATIC's) conforme la Ley N° 4.899/2013.
872	2	2	0	0	24.257.960.445	Subsidios otorgados por la CONATEL a través del Fondo de Servicios Universales (FSU) para la Expansión de Infraestructura de los Servicios de Telecomunicaciones: * CONTRATO N° 29 - 30 /2017 "PROVISION DE CONECTIVIDAD Y SISTEMA OFIMÁTICOS PARA ESTABLECIMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTRA SOCIAL PARA LA PROMOCION DE LA TELEMEDICINA. ENTIDAD BENEFICIADA: MSPyBS. * CONTRATO N° 53/2017 "EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DESPACHO DE LLAMADAS DE EMERGENCIA - SADLE 911 DE LA POLICÍA NACIONAL, PARA LA CIUDAD DE ASUNCION Y AREA METROPOLITANA". ENTIDAD BENEFICIADA: POLICIA NACIONAL.
Total General					29.901.157.034	

Lic. Miguel E. Larroza B.
Jefe División Presupuesto
CONATEL

Lic. Marcos D. Gonzalez E.
Jefe Dpto. Financiero
CONATEL

MIGUEL CARBINI M.
Administrativo Financiero
CONATEL

➤ **Obras, equipamientos e infraestructura**

Inversión en Obras, Equipamientos e Infraestructura							
O.G	ID	Descripción	Año de adjudicación	Monto total en Guaraníes ^{/1}	Monto pagado Guaraníes ^{/2}	Saldo a pagar al 31/12/2017	Estado de la Inversión
536	327972	PROMEC S.R.L. CONTRATO N° 04/2017 - ESTACION DE RADIOGONIOMETRÍA -	2017	8.980.000.000	2.694.000.000	6.286.000.000	Hasta el cumplimiento de sus obligaciones
538	327837	FIRE MASTER S.R.L. - CONTRATO N° 13/2017 - ADQUISICION DE EXTINTORES	2017	1.800.000	0	1.800.000	Hasta el cumplimiento de sus obligaciones
536	327997	IR INGENIERÍA - CONTRATO N° 26/2017 - ADQ. DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE MEDICIÓN	2017	22.480.000	0	22.480.000	Hasta el cumplimiento de sus obligaciones
579	328016	OLAM S.R.L. - CONTRATO N° 30/2017 - LICENCIA DE SOFTWARE	2017	160.000.000	0	160.000.000	Hasta el cumplimiento de sus obligaciones
536	337037	PROMEC S.R.L. - CONTRATO N° 33/2017 - ADQ. DE ESTACION MOVIL DE MONITOREO	2017	6.480.000.000	1.944.000.000	4.536.000.000	Hasta el cumplimiento de sus obligaciones
536	338660	PROMEC S.R.L. - CONTRATO N° 34/2017 - ADQUISICION DE ESTACION PORTATIL DE MONITOREO	2017	1.799.000.000	539.700.000	1.259.300.000	Hasta el cumplimiento de sus obligaciones
536	338656	LEXA INGENIERÍA S.R.L. - CONTRATO N° 40/2017 - EQUIP. UP GRADE - SISTEMA DE CALIDAD	2017	3.750.000.000	1.125.000.000	2.625.000.000	Hasta el cumplimiento de sus obligaciones
541	328001	DATA LAB - CONTRATO N° 41/2017 - ADQUISICION DE EQUIPOS FAN-COIL	2017	936.072.000	0	936.072.000	Hasta el cumplimiento de sus obligaciones
579	328001	DATA LAB - CONTRATO N° 42/2017 - LICENCIA P/SERVIDORES UP GRADE	2017	95.534.650	0	95.534.650	Hasta el cumplimiento de sus obligaciones
543	327998	DATA LAB - CONTRATO N° 43/2017 - SERV. P/ PLATAFORMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	2017	167.927.000	0	167.927.000	Hasta el cumplimiento de sus obligaciones
579	319833	LEXA INGENIERÍA S.R.L. - CONTRATO N° 62/2016 - SIST. DE MEDICIÓN DE CALIDAD DEL SERV.	2017	80.000.000	0	80.000.000	Hasta el cumplimiento de sus obligaciones
579	319079	PROMEC S.R.L. - CONTRATO N° 65/2016 - ADQ. DE SOFTWARE P/MONITOREO DEL ESPECTRO RADIO.	2017	1.191.195.600	0	1.191.195.600	Hasta el cumplimiento de sus obligaciones
Total General				23.664.009.250	6.302.700.000	17.361.309.250	

/1 Corresponde al monto total del llamado adjudicado (LPN, LPI, LCO, CD, CDE)

/2 Corresponde al monto abonado en el Ejercicio Fiscal 2017, hasta el 31/12/2017

Detallar todo el Nivel de Gastos 500 "Inversión Física"


Lic. Miguel E. Larroza B.
Jefe División Presupuesto
CONATEL


Lic. Marcos D. Gonzalez E.
Jefe Dpto. Financiero
CONATEL


Lic. MIGUEL CARBINI M.
Gerente Administrativo Financiero
CONATEL

II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2016.

^{1/} Desafíos Declarados BAGP 2016			Logros al Cierre 2017	
Productos Estratégicos a ser entregados	Unidad de Medida	^{2/} Meta planificada	Absoluto	Relativo %
Servicios de Telecomunicaciones Fiscalizados	Fiscalizaciones	10.000	15.887	158,87
Servicios de Telecomunicaciones Habilitados	Habilitaciones	1.530	759	49,61
Expansión de Infraestructura y de Servicios de Telecomunicaciones	Localidades	176	113	64,20

^{1/}Desafíos declarados en el BAGP 2016 para el Ejercicio Fiscal 2017

^{2/}Si durante el Ejercicio Fiscal 2017, fueron modificadas las metas declaradas en el BAGP 2016, se deberá justificar debajo del cuadro indicando el Producto afectado.

III DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos Futuros		
Productos Estratégicos a ser entregados	Meta planificada	Unidad de Medida
Servicios de Telecomunicaciones Fiscalizados	16.000	Fiscalizaciones
Servicios de Telecomunicaciones Habilitados	1.978	Habilitaciones
Expansión de Infraestructura y de Servicios de Telecomunicaciones	119	Localidades

Lic. Miguel E. Larroza. B.
Jefe División Presupuesto
CONATEL

Lic. Marcos L. González E.
Jefe Opto. Financiero
CONATEL

Lic. MIGUEL CARBINI M.
Gerente Administrativo Financiero
CONATEL

ANEXO I

➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

Tipo de Presupuesto : 1- Programas de Administración.
Programa : 1- Administración General.
Producto : 1213 – Gestión Administrativa para generación de valor público
Unidad de Medida : Porcentaje.

Al cierre del año 2017, la CONATEL ha obtenido una **ejecución financiera del 35,17%** del presupuesto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2017².

Entre las principales actividades y resultados obtenidos en este programa, podemos mencionar:

- La entrega de equipos informáticos con acceso a **Internet 4G** a estudiantes universitarios e instituciones públicas en distintos puntos del país, en el marco de los compromisos sociales establecidos en la Licitación N° 01/2015 de la Banda de Frecuencias de 1.700 / 2.100MHz (Internet 4G LTE).
- La Licitación de la Banda de Frecuencias de 700MHz, para el Servicio de Telefonía Móvil Celular y Servicio de Acceso a Internet y Transmisión de datos (Internet 4G LTE), llevada a cabo a fines del año 2017, que complementa a la Licitación N° 01/2015.
- En lo que respecta al despliegue de la **Tv digital terrestre – ISDB-Tb**, podemos mencionar:
 - ✓ Asignación de canales digitales para las Estaciones Base y Repetidoras a nivel Nacional de tres (3) Operadoras del Servicio de Televisión de Asunción y Departamento Central que contaba con licencia para servicio analógico, a fin de operar con el estándar de Televisión Digital Terrestre ISDB-Tb.
 - ✓ Otorgamiento de nuevas licencias para el Servicio de Televisión Digital Terrestre para Estaciones Base en el Departamento Central con sus respectivas Repetidoras en Cordillera del Ybytyruzú.
 - ✓ Elaboración y actualización de reglamentaciones y normas técnicas concernientes al Servicio de Televisión Digital Terrestre.
- En lo que respecta a los Servicios de Radiodifusión Sonora de Pequeña y Mediana Cobertura, se ha realizado las siguientes actividades:
 - ✓ Elaboración de Pliegos de Bases y Condiciones para la Licitación Pública de otorgamiento de Licencias conforme a acuerdos internacionales y disposiciones vigentes.
 - ✓ Otorgamiento de nuevas autorizaciones para el Servicio de Radiodifusión Sonora de Pequeña y Mediana Cobertura.

Lic. Miguel E. Lorroza B.
 Jefe Depto. Financiero
 CONATEL

Lic. Marcos D. Gonzalez E.
 Jefe Depto. Financiero
 CONATEL

Lic. MIGUEL CABBINI M.
 Jefe Depto. Financiero
 CONATEL

² El presupuesto aprobado para el 2017, está compuesto por los créditos presupuestarios aprobados en la Ley N° 5.554/2016, más las modificaciones presupuestarias al 31/12/2016, conforme lo establecido en el Dto. N° 6.657/2017.

- ✓ Otorgamiento de renovaciones de licencias y transferencias de licencias/acciones de Servicio de Radiodifusión Sonora (AM y FM) y Televisiva.
- ✓ Actualización del Registro Nacional de Servicios de Radiodifusión Sonora y Televisiva.
- Como institución reguladora de los servicios de telecomunicación, la CONATEL, ha desarrollado e implementado sistemas informáticos para consultas y reclamos:
 - ✓ **Registro Nacional de Equipos de Terminales Móviles Bloqueadas - REMOB**
Sistema de consulta a nivel de base de datos, de los equipos terminales móviles (ETM) denunciados como robados, hurtados o extraviados, esta sistema permite al usuario, consultar si el IMEI³ ya se encuentra bloqueado por las operadores de telefonía móvil.
 - ✓ **Medición de Calidad de Servicios (Qos):**
Sistema de reclamos con respecto a fallos técnicos de los servicios de telefonía móvil.
- En lo que respecta a los procesos judiciales y sumarios administrativos instruidos por la institución, al cierre del año 2017 se obtuvieron los siguientes resultados:
 - ✓ **Procesos judiciales de años anteriores finiquitados en el año 2017:** diez y ocho (18) procesos judiciales.
 - ✓ **Juicios ejecutivos iniciados en el año 2017:** siete (7) juicios ejecutivos.
 - ✓ **Sumarios administrativos instruidos a prestadores de servicios de telecomunicaciones en el año 2017:** cincuenta y nueve (59) sumarios instruidos
 - ✓ **Sumarios administrativos iniciados en años anteriores y finiquitados en el año 2017:** sesenta y nueve (69) sumarios finiquitados.
- En el ámbito internacional, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), es miembro y representante del Paraguay ante organismos internacionales como la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) y Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite (ITSO), actualmente lleva ejerciendo dos (2) Presidencias y cinco (5) Vice presidencia en las diferentes comisiones y grupos de trabajos, los cuales tiene a su cargo:
 - ✓ la elaboración de políticas, reglamentos, técnicas y estrategias nacionales de telecomunicaciones/TIC que permitan a los países, principalmente aquellos en Desarrollo, a aprovechar de forma óptima el ímpetu de las telecomunicaciones/TIC
 - ✓ tomar acciones específicas orientadas a disminuir la brecha digital y a estimular la universalización de las telecomunicaciones/TIC, que faciliten el desarrollo de la infraestructura de red, el acceso a nuevos servicios y la transferencia de tecnología y conocimiento, para promover el desarrollo económico, social y cultural.

11
(ONCE)

Tipo de Presupuesto : 2- Programas de Acción.
Programa : 1- Empleo y Protección Social.
Producto : 732 – Servicios de Telecomunicaciones fiscalizados
Unidad de Medida: Fiscalizaciones.

733 – Servicio de Telecomunicaciones habilitados
Unidad de Medida: Habilitaciones.

En virtud a los servicios de telecomunicaciones regulados por la CONATEL, **la ejecución financiera del programa al cierre del año 2017 es del 47,55%**

Con relación a los Servicios de Telecomunicaciones Fiscalizados (732) al 31/12/2017, se obtuvo un avance físico de **15.887 fiscalizaciones realizadas**, superando la meta planificada en el año 2017, igualmente, en lo que respecta a los Servicios de Telecomunicaciones Habilitados (733) se realizaron **759 habilitaciones equivalente al 49,61%** según se observa en el siguiente cuadro:

Productos Presupuestarios	Meta Planificada Año 2017	Avance físico 31/12/2017	Ejecución (%)
Servicios de Telecomunicaciones fiscalizados	10.000	15.887	158,87%
Servicios de Telecomunicaciones habilitados	1.530	759	49,61%

(*) corresponde a la cantidad de fiscalizaciones y habilitaciones realizadas.

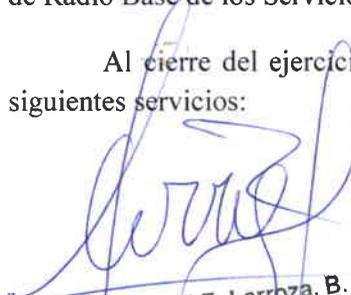
El incremento observado en el **Producto Presupuestario 732 (fiscalizaciones)** se debe a nuevos procesos de fiscalización y control del espectro radioeléctrico que se llevaron a cabo a mediados del año 2017, conforme a instrucciones del Directorio de la CONATEL, para iniciar el proceso de la **Licitación N° 01/2017 de la Banda de Frecuencias de 700MHZ**, así también, se llevaron a cabo la **Medición de Calidad de Servicios (QoS)** a las operadoras móviles (Tigo, Claro , Personal y Vox) en las diferentes localidades del territorio nacional.

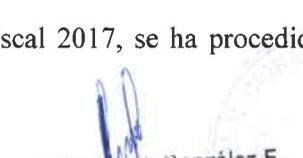
Servicios de Telecomunicaciones fiscalizados:

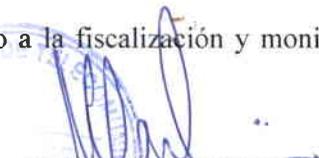
Tanto las inspecciones técnicas como las verificaciones de los servicios, tienen como objetivo fundamental el cumplimiento de la legislación vigente en el ámbito de las telecomunicaciones; con los informes correspondientes se generan los procesos de multas, incautaciones de equipos, entre otros.

Actualmente son fiscalizados las Estaciones de Radio Difusión Sonora AM y FM, de pequeña y mediana cobertura, estaciones de radiodifusión de TV, Enlaces de Microondas, Estación de Radio Base de los Servicios de Telefonía Móvil.

Al cierre del ejercicio fiscal 2017, se ha procedido a la fiscalización y monitoreo de los siguientes servicios:


Lic. Miguel E. Larroza. B.
Jefe División Presupuesto
CONATEL


Lic. Marcos J. González E.
Jefe Dpto. Financiero
CONATEL


Lic. MIGUEL CARBINI M.
Gerente Administrativo Financiero
CONATEL

Servicios de Telecomunicaciones	Fiscalizaciones
MEDICION DE CALIDAD DE SERVICIOS PARA EL SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL (NEMO INVEX I MOVIL 54 Y 55)	1.132
MEDICION DE CALIDAD DE SERVICIOS PARA EL SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL (NEMO WALKER AIR)	61
MEDICIONES DE RADIACIONES NO IONIZANTES (RNI)	20
MONITOREO SERVICIO INTERES PRIVADO (FRECUENCIAS)	2.740
SERVICIO MOVIL AERONAUTICO	520
MONITOREO Y/O INSPECCION TECNICA (RADIODIFUSION SONORA FM)	1.453
RADIODIFUSION TELEVISIVA	60
RADIODIFUSION SONORA (AMPLITUD MODULADA)	54
MONITOREO ENLACES (MO - RLAN - PLANTA ESTUDIO - OTROS)	73
MEDICION Y/O INSPECCION POR INTERFERENCIAS, INTERMODULACION	730
MEDICIONES POR INTERFERENCIAS A SISTEMAS DE LA DINAC	447
DENUNCIAS PRESENTADAS POR CAP	44
MEDICIONES DE ESTACIONES RADIO BASE CELULAR POR INTERFERENCIA EN LA BANDA DE 800 - 900 - 1700 - 1800 - 1900 y 2100 MHz SE INCLUYEN LAS BANDAS 700 Mhz y 2500 MHz	7.595
ESTACIONES RADIOELECTRICAS	862
RADIODIFUSION SONORA (AM, FM Y COMUNITARIAS)	95
Total año 2017	15.887

Como resultado de estas labores, se ha procedido a la elaboración de una base de datos de estaciones radioeléctricas de frecuencia modulada y amplitud modulada, monitoreadas e inspeccionadas en diversos departamentos y con mayor énfasis en el Departamento Central y Capital, lo que sumado a trabajos desarrollados anteriormente permite tener un censo general de las emisoras instaladas a lo largo y ancho del territorio nacional.

Servicios de Telecomunicaciones habilitados:

En lo que respecta a los servicios habilitados, y en el marco de lo establecido en la Ley N° 642/95 “De Telecomunicaciones”, se ha procedido a la habilitación de los siguientes servicios de telecomunicaciones:

Servicios de Telecomunicaciones	Habilitaciones
ESTACIONES RADIOELECTRICAS	707
INSPECCIONES DE HABILITACION A ESTACIONES DE PEQUEÑA Y MEDIANA COBERTURA	42
INSPECCIONES DE HABILITACION A ESTACIONES DE RADIODIFUSION SONORA	6
SERVICIO DE DISTRIBUCION DE SEÑALES DE AUDIO Y TELEVISION DIRECTA AL HOGAR (DATDH)	4
Total año 2017	759

Lic. Miguel E. Larroza, B.
Jefe División Presupuesto

Lic. Marcos D. González E.
Jefe Dpto. Financiero
CONATEL

MIGUEL CARBINI M.
Administrativo Financiero
CONATEL

12
(2017)

Tipo de Presupuesto : 2- Programas de Acción
Programa : 2 – Competitividad e Innovación
Producto : 1302 – Expansión de infraestructura y de servicios de Telecomunicaciones.
Unidad de Medida: Localidad

Con relación al producto presupuestario 1302 – Expansión de Infraestructura y de Servicios de Telecomunicaciones, al cierre del 1º Semestre del Ejercicio Fiscal 2017, el programa obtuvo un **avance financiero del 89,25% y un avance físico del 64,20%**, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Producto Presupuestario	Meta Planificada Año 2017	Avance físico 31/12/2017	Ejecución (%)
Expansión de infraestructura de servicios de telecomunicaciones	176	113	64,20%

Dentro de las principales actividades desarrolladas por la CONATEL dentro del programa, se encuentran:

1. El otorgamiento de subsidios a través del Fondo de Servicios Universales (FSU) para la expansión de infraestructura de los servicios de telecomunicaciones:

- ✓ Provisión de conectividad y sistemas ofimáticos necesarios al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) para la promoción de la telemedicina.
- ✓ Expansión del Sistema de Atención y Despacho de Llamada de Emergencia – SADLE 911 de la Policía Nacional para la Ciudad de Asuncion y Área Metropolitana.

2. Cierre de los contratos suscritos por la CONATEL y financiados a través del Fondo de Servicios Universales (FSU):

- ✓ Contrato N° 75/2012, 76/2012 y 58/2013 – HOLA PARAGUAY SA: Para la implementación de la expansión de infraestructura de transmisión de Fibra Óptica otros equipos de Telecomunicaciones.
- ✓ Contrato N° 51/2014 – TELECEL SA: Para la implementación de la expansión de infraestructura de transmisión de Fibra Óptica y otros equipos de Telecomunicaciones.
- ✓ Contrato N° 57/2014 – TELECEL SA: Para la implementación de la expansión de infraestructura de las redes que sirven de plataforma para los Servicios de Telefonía Móvil (Celular y/O PCS), el Servicio Básico y el Servicio de acceso a internet y transmisión de datos, modalidad Banda Ancha en las zonas de interés público o social (zips) correspondiente a las regiones oriental del Paraguay.

- ✓ Contrato N° 82/2014 – TELECEL SA: Para la Provisión del Servicio de Acceso a Internet y Transmisión de Datos con la finalidad de brindar conectividad al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para la promoción de la Telemedicina.

Ejc. Miguel E. Larrosa D. 
 Jefe Depto. Financiero
 CONATEL

Ejc. MIGUEL CARBINI M. 
 Jefe Depto. Administrativo Financiero
 CONATEL

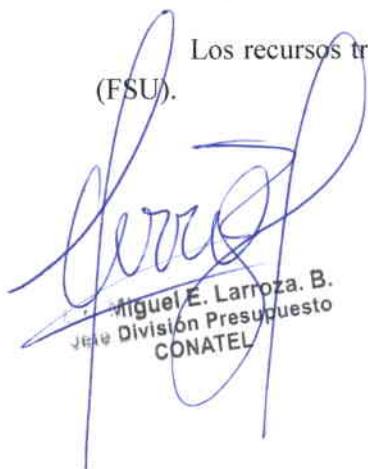
Balances Anuales de Gestión Pública
 CONATEL

Página 21

3. La contribución al Fondo Nacional de Tecnología de la Educación (FONTEDE):

Al cierre del año 2017, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones – CONATEL, **ha transferido la suma de Gs. 5.643.196.589** a la Secretaria Nacional de Tecnología de la Información y Comunicación (SENATIC´S), conforme a lo establecido en el artículo 18° de la Ley N° 4989/2013 “QUE CREA EL MARCO DE APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL SETOR PUBLICO Y CREA LA SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (SENATICs)”, se crea el **Fondo Nacional de Tecnologías en la Educación (FONTEDE)** administrado por la Secretaria Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATIC´S), con la finalidad de lograr los objetivos vinculados con programas de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC´S) en la Educación y la inclusión digital.

Los recursos transferidos a la SENATIC´S, provienen del Fondo de Servicios Universales (FSU).



Miguel E. Larroza. B.
Jefe División Presupuesto
CONATEL



Lic. Marcos U. González E.
Jefe Dpto. Financiero
CONATEL



Lic. MIGUEL CARBINI M.
Gerente Administrativo Financiero
CONATEL



Ejecución Presupuestaria de Ingresos

Ingresos percibidos en el Ejercicio Financiero 2017.

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), como entidad autárquica, percibe sus mayores ingresos a través del cobro de Aranceles por el uso del espectro radioeléctrico; Tasas por la Explotación comercial y Derecho de Licencia.

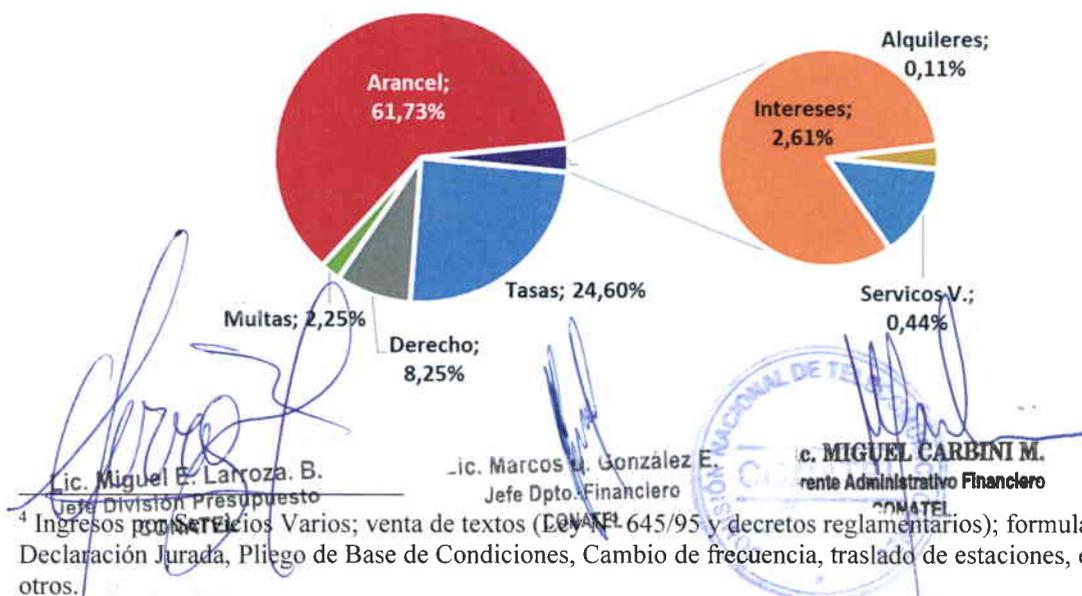
Al cierre del ejercicio financiero, la institución percibió la suma de **Gs. 225.999 millones**, en diferentes conceptos:

Detalle del Origen de los Ingresos	Total Percibido al 31/12/2017	Participación (%)
Tasa por Explotación Comercial	55.594.502.561	24,60%
Derecho de Licencia	18.656.210.061	8,25%
Multas	5.079.747.143	2,25%
Arancel por uso del espectro radioelectrico	139.516.620.559	61,73%
Servicios Varios	997.777.582	0,44%
Intereses por depósitos	5.902.033.179	2,61%
Alquileres Varios	252.430.872	0,11%
Total ingresos 2017	225.999.321.957	100,00%

Fuente: SICO

Como se puede observar en el cuadro anterior, la institución percibió la suma de Gs 139.516 millones en concepto de Aranceles el cual representa el 61,73% de los ingresos; en concepto de Tasas por explotación comercial la suma de Gs. 55.594 millones equivalente al 24,60%; en Derecho de Licencia, la suma de Gs 18.656 millones que representa el 8,25% de los ingresos, en concepto de multas la suma de Gs 5.079 millones el cual equivale al 2,25% y la suma de Gs. 5.902 millones corresponde al interés por depósito el cual representa el 2,61% de los ingresos.

Por otro lado y en menor proporción percibió en concepto Servicios Varios⁴ la suma de Gs. 997.777 millones equivalentes al 0,44% y en concepto de alquileres la suma de Gs. 252.430 millones, el cual representa el 0,11% de los ingresos



⁴ Ingresos por Servicios Varios; venta de textos (Ley N° 645/95 y decretos reglamentarios); formularios de Declaración Jurada, Pliego de Base de Condiciones, Cambio de frecuencia, traslado de estaciones, entre otros.

Comparativos ingresos 2016 vs 2017.

Teniendo en cuenta los ingresos obtenidos en el 2017 y los ingresos percibidos en el ejercicio financiero 2016, la institución percibió -3,35%, según el siguiente detalle:

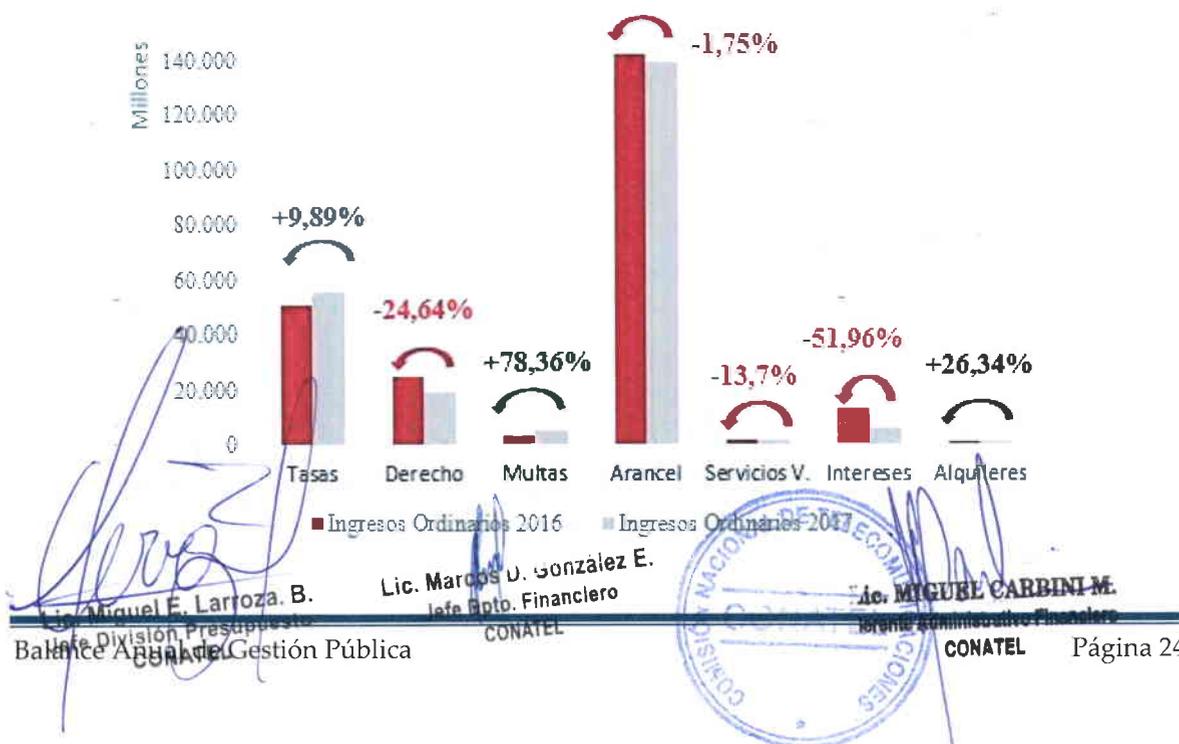
Detalle del origen del ingreso	Ingresos Devengados Año 2016	Ingresos Devengados Año 2017	Variación (Gs)	Variación (%)
Tasa por Explotación Comercial	50.589.852.585	55.594.502.561	5.004.649.976	9,89%
Derecho de Licencia	24.755.267.985	18.656.210.061	-6.099.057.924	-24,64%
Multas	2.847.971.337	5.079.747.143	2.231.775.806	78,36%
Arancel por uso del espectro radioelectrico	141.999.121.201	139.516.620.559	-2.482.500.642	-1,75%
Servicios Varios	1.157.061.409	997.777.582	-159.283.827	-13,77%
Intereses por depósitos	12.285.708.690	5.902.033.179	-6.383.675.511	-51,96%
Alquileres Varios	199.797.585	252.430.872	52.633.287	26,34%
Total Ingresos	233.834.780.792	225.999.321.957	-7.835.458.835	-3,35%

Fuente: SICO

El decremento observado, radica principalmente, en los ingresos que dejaron de ser percibidos en concepto de **Intereses por Depósito**, en virtud al Decreto del Poder Ejecutivo N° 5.402/2016, por el cual se instruye a los OEE a transferir de forma gradual al Banco Nacional de Fomento (BNF) los fondos públicos de “libre disponibilidad” depositados en los bancos de plaza (Banca Privada); igualmente, la no renovación de los Certificados de Depósito de Ahorros (CDA) en virtud a la normativa establecida, produjo la reducción del 51,96% de los ingresos bajo este concepto en comparación al año 2016.

En lo que respecta a los ingresos en concepto de **Derecho de Licencia**, al cierre del 2017 se percibió 24,64% menos que en el año 2016. El motivo, corresponde a las inversiones complementarias realizadas en el año 2016, por los prestadores de servicios de telecomunicaciones, el cual lógicamente, generó el cobro adicional por dichas inversiones.

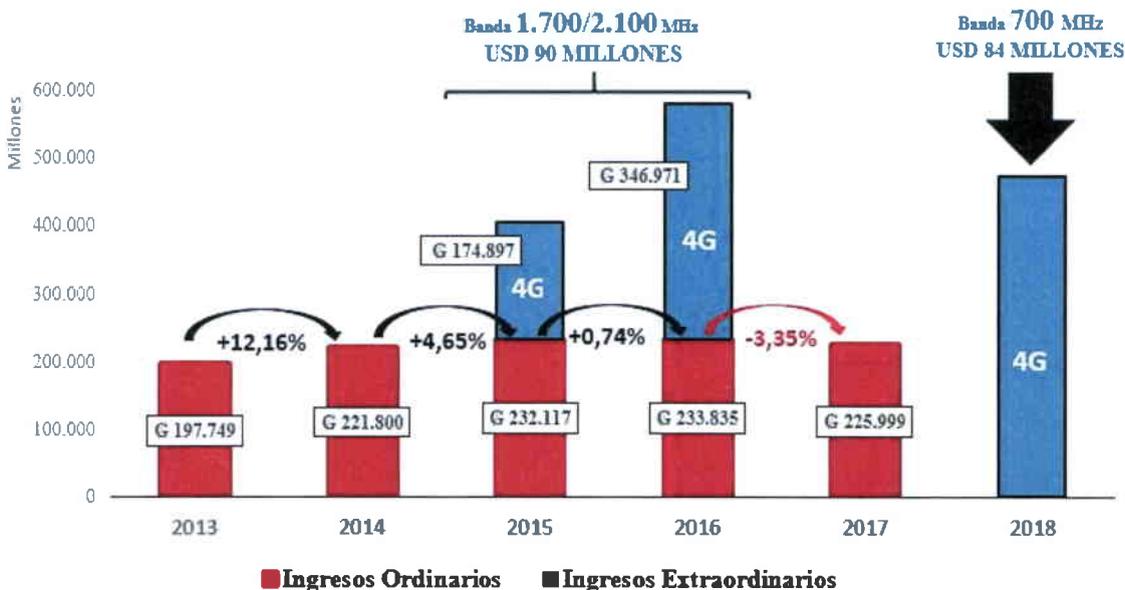
Por otro lado, en el año 2017, se percibió en concepto de Multas la suma de Gs. 2.248 millones más que el año 2016, representando un incremento del 78,36%; en concepto de Tasas por explotación comercial se percibió la suma de Gs. 5.005 millones, el equivalente al 9,89% más que el año anterior y en concepto de Alquiler la suma de Gs. 52.633 millones.



Ingresos Extraordinarios en el marco de las Licitaciones Públicas de las Bandas de Frecuencias 1.700/2.100MHz y 700MHz para el Servicio de Telefonía Móvil Celular y Servicio de Acceso a Internet y Transmisión de datos (Internet 4G LTE).

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones, como entidad reguladora del sector de telecomunicaciones, y al ser una entidad tan joven, con solo 22 años desde su creación a través de la Ley N° 645/95 “De Telecomunicaciones”, ha demostrado en corto tiempo, tener la suficiente capacidad técnica y administrativa para llevar a cabo grandes proyectos, como ser la Licitación N° 01/2015 de la Banda de Frecuencias 1.700/2.100MHz y la Licitación N° 01/2017 de la Banda de Frecuencias 700MHz, **que permitió el despliegue a nivel país, del Servicio de Internet 4G LTE.**

Las gestiones realizadas por la institución, permitió la recaudación de **USD 174.540.000 de dólares americanos en concepto de Derecho de Licencia**, el cual genero ingresos adicionales a la institución:



La licitación N° 01/2015 realizada a fines del año 2015, produjo ingresos de **USD 90.000.000 dólares americanos**, equivalente a Gs 521.868.300.000, los cuales fueron percibidos en el año 2015 USD 30 millones y en el año 2016 USD 60 millones.

Por otro lado, la licitación N° 01/2017 de la Banda de Frecuencias 700MHz, llevada a cabo en diciembre del 2017, produjo ingresos de **USD 84.540.000, que será percibidos efectivamente en el año 2018.**

Lic. Miguel E. Larroza. B.
Jefe División Presupuesto
CONATEL

Lic. Marcos D. González E.
Jefe Dpto. Financiero
CONATEL

Lic. MIGUEL CARBINI M.
Gerente Administrativo Financiero
CONATEL

Ejecución Presupuestaria de Gastos.

Con relación a la ejecución de los recursos asignados a la institución, y a raíz del veto del presupuesto 2017 por parte del Poder Ejecutivo, el **Presupuesto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2017 asciende a Gs. 661.785 millones**, el cual está compuesto por los créditos presupuestarios aprobados en la Ley N° 5.554/2016 “Que aprueba el presupuestario General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016”, más las modificaciones presupuestarias al 31/12/2016, en el marco del Decreto N° 6.657/2017:

Ley N° 5.554/2016 (Vigente para el Año 2017)	Modificaciones al 31/12/2016: Ampliación Presupuestaria (Dto N° 4932/2016 - Licitación 4G LTE)	Total presupuesto año 2017 (Ley N° 5,554/2016 + Ampliación Presupuestaria)
311.785.301.852	350.000.000.000	661.785.301.852

Al respecto, la ampliación presupuestaria de Gs 350.000 millones, corresponde la Licitación N° 01/2015 – Internet 4G, recursos que fueron transferidos al Ministerio de Hacienda en el año 2016, según lo efectivamente recaudado.

Presupuesto Aprobado 2017 Gs. 311.785.301.852



Teniendo en cuenta lo mencionado, el **Presupuesto real aprobado para el Ejercicio Fiscal 2017 asciende a Gs. 311.785 millones**, el cual está compuesto de la siguiente manera:

El 56,53% de los recursos asignado a la CONATEL, están destinados a transferencias realizadas por el ente, a diferentes organismos tales como, el Ministerio de Hacienda, SENATIC's, empresas privadas y organismos internacionales; el 15,63% está destinado al pago de remuneraciones básicas y complementarias al personal de la institución; el 14,69% se encuentra destinado a inversión física, es decir, a la adquisición de software, equipos informáticos y de telecomunicaciones y el 13,15% restante está destinado a gastos en de concepto de servicios de mantenimiento y reparaciones de equipos e inmuebles, servicios técnicos, abastecimiento de bienes de consumo e insumos, pago de impuestos, y otros gastos realizados por la institución.

Al cierre del ejercicio fiscal 2017, la institución **ejecutó el 82,90% de los recursos presupuestaria**, el cual asciende a Gs. 258.466 millones, como puede observarse a continuación:

Sub-Grupo	Descripción	Presupuesto 2017 (Ley N° 5.554/2016)	Ejecución al 31/12/2017	Ejecución (%)	Participación (%)
100	Servicios Personales	48.733.149.414	43.937.860.864	90,16%	15,63%
200	Servicios No Personales	34.986.939.955	15.344.196.839	43,86%	11,22%
300	Bienes Consumo	2.458.121.083	1.298.800.130	52,84%	0,79%
500	Inversión	45.808.939.000	23.664.009.250	51,66%	14,69%
800	Transferencias	176.265.550.000	173.486.293.297	98,42%	56,53%
900	Otros Gastos	3.532.602.400	735.295.757	20,81%	1,13%
Total		311.785.301.852	258.466.456.137	82,90%	100,00%

Fuente: SICO

Observación: No incluye la ampliación presupuestaria de Gs. 350.000 millones.

15
(Quince)

**Transferencias al Ministerio de Hacienda.
(OG 812 – Transf. Consolidables de Entidades Descentralizadas a la Tesorería General).**

En lo que respecta a las transferencias en concepto de **Aportes Consolidables de las Entidades Descentralizadas a la Tesorería General (OG 812)**, se aprobó, para el Ejercicio Fiscal 2017 la suma de **Gs. 489.128.000.000**, el cual equivale el **73,91%** del total del presupuesto aprobado para la CONATEL según se observa en el siguiente cuadro:

Presupuesto Vigente Año 2017 (Decreto N° 6657/2017)	Total Aporte 2017 Ministerio de Hacienda (OG 812)	Participación (%)	Presupuesto Sin Aporte	Participación (%)
661.785.301.852	489.128.000.000	73,91%	172.657.301.852	26,09%

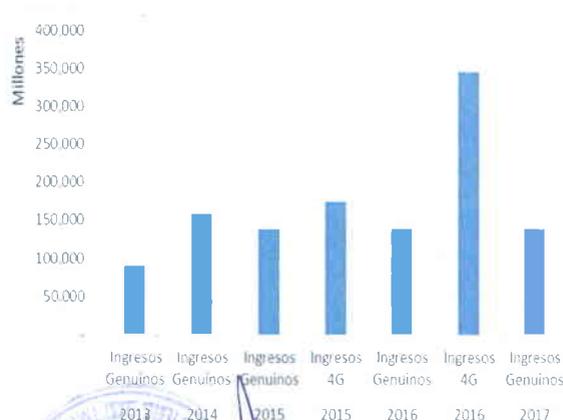
Al respecto, cabe mencionar que, conforme al Decreto N° 6.657/2017, el cual, establece la vigencia para el Ejercicio Fiscal 2017, de los créditos aprobados en la Ley N° 5.554/2016 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016”, más las modificaciones presupuestarias al 31 de diciembre de 2016, **el monto aprobado en el Objeto de Gasto 812, para el año fiscal 2017 es de Gs. 489.128.000.000**, y está compuesto por **ingresos percibidos en el año 2016 en el marco de la Ley N° 5.562/2015** “Que asigna a la Tesorería General el producido de las Licitaciones Públicas del Espectro Radioeléctrico para Tecnologías 4G LTE (LONG TERM EVOLUTION)”, y en concordancia con el Decreto N° 4.932/2016, por el cual se **autoriza la ampliación presupuestaria de Ingresos y Gastos de la CONATEL por Gs. 350.000.000.000**, correspondiente a la **recaudación de la Licitación Pública N° 01/2015** de USD 60.000.000 (Dólares Americanos sesenta millones), como se indica en el siguiente cuadro:

Ley N° 5554/2016	Modificación Presupuestaria Año 2016 (Licitación 01/2015 - 4 G)	Presupuesto Vigente Año 2017 (Decreto N° 6657/2017)
139.128.000.000	350.000.000.000	489.128.000.000

Teniendo en cuenta lo mencionado, al cierre del ejercicio fiscal, la institución transfirió al Ministerio de Hacienda, la suma de **Gs. 139.128 millones**, en concepto de aportes consolidables de la Entidades Descentralizadas a la Administración Central.

Por otro lado, la CONATEL, a pesar de ser una entidad reguladora, ha transferido al Ministerio de Hacienda, en los últimos cinco años (2013 – 2017) la suma de **Gs. 1.188.338 millones**, equivalente a **USD 216.061.509 dólares americanos**.

Años	Transferencias	Total Transferido al MH
2013	Ingresos Ordinarios	90.200.000.000
2014	Ingresos Ordinarios	158.886.000.000
2015	Ingresos Ordinarios	139.128.000.000
2015	Ingresos 4G	174.897.300.000
2016	Ingresos Ordinarios	139.128.000.000
2016	Ingresos 4G	346.971.000.000
2017	Ingresos Ordinarios	139.128.000.000
Total Ingresos Guaraníes		1.188.338.300.000
Total Ingresos Dólares		216.061.509



Resumen ejecutivo de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos:

a) Ejecución de Ingresos

✓ Presupuesto Ingresos	GS.	311.785.301.852.-
✓ Ingresos Percibidos	GS	225.999.321.957.-
✓ Diferencias	GS	85.785.979.895.-
✓ Porcentaje		72.49%

b) Ejecución de Gastos

✓ Presupuesto Gastos	GS.	311.785.301.852.-
✓ Ejecución Gastos	GS	258.466.456.137.-
✓ Diferencias	GS	53.318.845.715.-
✓ Porcentaje		82,90%

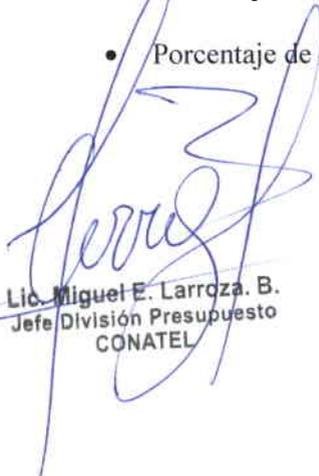
c) Ejecución de Gastos sin Transferencias al Ministerio de Hacienda

✓ Presupuesto Gastos	GS.	172.657.301.852.-
✓ Ejecución Gastos	GS	119.338.456.137.-
✓ Porcentaje		69,11%

d) Transferencias al Ministerio de Hacienda

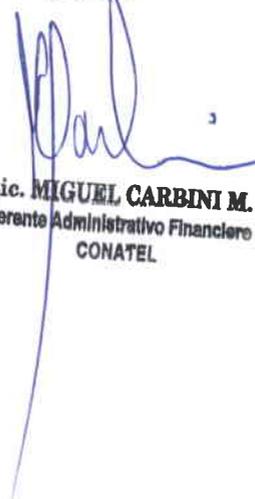
✓ Aporte al Ministerio de Hacienda	GS	139.128.000.000.-
✓ Porcentaje sobre Ingresos		61,56%
✓ Porcentaje sobre Gastos		53,83%

- Como puede observarse, el **61,56%** de los recursos percibidos por la institución al cierre del ejercicio fiscal 2017, fueron transferidos al Ministerio de Hacienda, en concepto de “Aportes consolidables de las Entidades Descentralizadas a la Administración Central (Tesorería General)”.
- Porcentaje de ejecución de ingresos al 31 de diciembre de 2017, es del 72,49%.
- Porcentaje de ejecución de gastos al 31 de diciembre del 2017, es del 82,90%.


Lic. Miguel E. Larroza. B.
Jefe División Presupuesto
CONATEL


Lic. Marcos U. Gonzalez E.
Jefe Dpto. Financiero
CONATEL




Lic. MIGUEL CARBINI M.
Gerente Administrativo Financiero
CONATEL